

| PROGRAMA DE CURSO | | |
|--|--|---|
| 1.Nombre de la actividad curricular Solución de Controversias Internacionales | | |
| 2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Departamento de Derecho Internacional | | |
| 3.Ciclo y Línea de Formación: Especializada | | |
| 4.Carácter de curso Electivo de oferta necesaria (área especializada de Derecho Internacional) | | |
| 5.Semestre en que se imparte Se puede tomar a partir de IV Semestre | | |
| 6. Número de créditos SCT – Chile 4 SCT | | |
| 7. Horas de trabajo Total: 108 | Cantidad de horas presenciales: 49 | Cantidad de horas no presencial: 59 |
| 8. Requisitos Derecho Internacional Público | | |

9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso

Ámbitos disciplinar, profesional, política y humanidades.

Competencias:

1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico internacional.
2. Comprender el contexto político en el que surgen las controversias internacionales y los incentivos para que ellas se mantengan en el tiempo o se resuelvan.
3. Interpretar y aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos.
4. Identificar, ponderar e integrar los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso
5. Entender y sopesar el rol del poder político y económico de los Estados involucrados en la resolución de controversias.
6. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre el rol del derecho internacional en el desarrollo de las relaciones internacionales.

Sub-competencias:

- 1.1. Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del sistema jurídico internacional.
- 1.2. Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas del sistema jurídico internacional.
- 1.3. Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico internacional.
- 1.4. Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.
- 2.1. Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación.
- 2.2. Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.
- 2.3. Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión.
- 2.4. Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso.
- 4.1. Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso.
- 7.1. Comprende la interacción entre el medio nacional y global.
- 7.2. Opina fundadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento.
- 9.1. Analiza, critica y argumenta diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión.

10. Propósito general del curso

El objeto del presente curso es estudiar, para comprender y saber aplicar, los principios y los distintos mecanismos de solución pacífica de controversias entre Estados, entre Estados e individuos y otros sujetos privados, en las diversas áreas que el derecho internacional público intenta regular.

11. Resultados de aprendizaje

1. Describe el funcionamiento de los diversos medios de solución de controversias internacionales.

2. Explica cómo han operado efectivamente los distintos medios de solución de controversias en disputas que han surgido en el ámbito internacional.
3. Analiza cuál es el medio de solución de controversias más apropiado para aplicar en una determinada controversia internacional.
4. Comprende el funcionamiento en particular de los diversos tribunales internacionales que han surgido en el ámbito internacional.

12. Saberes/Contenidos

- 1.- Introducción a los medios de solución de controversias internacionales
- 2.- Los medios diplomáticos de solución de controversias y su rol en la resolución de controversias internacionales.
- 3.- Los medios jurisdiccionales de solución de controversias y su evolución a través del tiempo.
- 4.- El arbitraje internacional.
- 5.-La Corte Internacional de Justicia.
- 6.- El rol de las organizaciones internacionales en la resolución de controversias, especial de los órganos de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano.
- 7.- La solución de las controversias comerciales, especialmente en el contexto de la OMC.
- 8.- La solución de controversias en materia de inversiones. El sistema de solución de controversias inversionista/Estado administrado por el CIADI.
- 9.- La solución de controversias en materia de derechos humanos. Sistema Universal y Sistemas Regionales de protección de derechos humanos.
- 10.- Los tribunales penales internacionales.

13. Metodología

La metodología del curso combina la realización de clases expositivas con otras estrategias metodológicas que promuevan la participación activa de las y los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El curso exige que los y las estudiantes tengan acceso directo a las sentencias dictadas por los tribunales internacionales.

14. Evaluación

De acuerdo a las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen. Asimismo, cada sección podrá establecer una evaluación parcial adicional.

La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación.

Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y los resultados de aprendizaje señalados en este programa.

15. Requisitos de aprobación

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

16. Bibliografía

a. Bibliografía obligatoria:

- Remiro Brotóns, A., et al., Derecho internacional. Curso general, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2010.

- Vargas Carreño, Edmundo, Derecho Internacional Público de acuerdo a las normas y prácticas que rigen en el siglo XXI, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007 (segunda edición 2017).

- González Napolitano, Silvina S., coord., Lecciones de derecho internacional público. Errepar, Buenos Aires, 2015

b. Bibliografía secundaria o complementaria:

- Benadava, Santiago, Derecho Internacional Público, LexisNexis Chile Cono Sur, Santiago (varias ediciones, 7ª edición, 2001).

- Díez de Velasco, Manuel, Instituciones de Derecho Internacional Público, reimpr. 18ª ed., Tecnos, Madrid, 2013.

- Llanos Mansilla, Hugo, Teoría y Práctica del Derecho Internacional Público, Editorial Jurídica de Chile, Santiago (5 t., varias ediciones, t.1, 1977; t. 2, 1980; t. 3, 1983; t. 4, 2001, 2011; t. 5, 2016)

- Pastor Ridruejo, José A., Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, Editorial Tecnos, Madrid (varias ediciones, 9ª edición, 2003)

17. Recursos Web

Organización de las Naciones Unidas, <https://www.un.org/es/>

Organización de Estados Americanos, <https://www.oas.org/es/>

Comisión de Derecho Internacional, Naciones Unidas, <https://legal.un.org/ilc/>

Corte Europea de Derechos Humanos: <https://www.echr.coe.int/>

Corte Internacional de Justicia, <https://www.icj-cij.org/>

CIADI: icsid.worldbank.org

Organización Mundial de Comercio: www.wto.org

Colección de Arbitrajes de Naciones Unidas: <https://legal.un.org/riaa/>

Syllabus curso Solución de Controversias Internacionales segundo semestre 2024
Profesora Paula Cortés

| Fechas | Materia | Lecturas |
|---------------------|---|--|
| Lunes 5 de agosto | <p>Introducción</p> <p>La importancia del principio de solución pacífica de las controversias, su evolución y problemas actuales.</p> <p>La distinción entre medios diplomáticos y medios jurisdiccionales: el criterio diferenciador.</p> <p>La tendencia a la creación de tribunales internacionales.</p> | |
| Martes 6 de agosto | <p>Características generales de los medios de solución de controversias en el sistema internacional</p> <p>Distinción entre medios políticos y medios jurídicos</p> <p>Tipos de medios de solución de controversias</p> | |
| Viernes 9 de agosto | Los medios diplomáticos: negociación, buenos oficios e investigación | Caso Letelier, Comisión Bryan, 1992 |
| Lunes 12 de agosto | La mediación y la conciliación | <p>La mediación papal en la controversia del Canal Beagle.</p> <p>Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina de 1984</p> |
| Martes 13 de agosto | <p>Medios jurisdiccionales.</p> <p>Características principales.</p> <p>El Arbitraje Internacional.</p> <p>Formas de Arbitraje.</p> <p>Procedimiento.</p> <p>Derecho Aplicable</p> <p>Laudo Arbitral.</p> | |

Syllabus curso Solución de Controversias Internacionales segundo semestre 2024
Profesora Paula Cortés

| | | |
|----------------------|--|---|
| Viernes 16 de agosto | El arbitraje como medio de solución de disputas territoriales y el rol de la equidad en esas soluciones. | A. Munkmann. Adjudication and Adjustment: International Judicial Decision and Settlement of Territorial and Boundary Disputes, BYBIL, 46, 1972-73, pp. 1-116. |
| Lunes 19 de agosto | Análisis de los arbitrajes entre Chile y Argentina: Laudo de 1902, Palena y Laguna del Desierto | Extractos de los fallos arbitrales: Laudo de 1902, Laudo del caso Palena, Laudo del caso Laguna del Desierto. X. Fuentes “Criterios Relevantes en la resolución de disputas territoriales entre Chile y Argentina”, Revista Universum. |
| Martes 20 de agosto | Solución jurisdiccional de las controversias: La Corte Internacional de Justicia como modelo de estudio. Competencia consultiva y contenciosa. Estructura del Tribunal. Elección de los jueces. La institución del juez ad hoc | Estatuto de la CIJ |
| Viernes 23 de agosto | Formas de otorgamiento de la jurisdicción Cláusula opcional y las diversas limitaciones que los países realizan. Casos relativos a la cláusula opcional. | Estatuto de la CIJ, Artículo 36 Caso Nicaragua |
| Lunes 26 de agosto | Análisis del Pacto de Bogotá, con particular referencia al caso Perú v. Chile y a la demanda de Bolivia contra Chile en la CIJ Caso Nicaragua v. Colombia | Pacto de Bogotá (1948) |

Syllabus curso Solución de Controversias Internacionales segundo semestre 2024
Profesora Paula Cortés

| | | |
|-------------------------|--|---|
| Martes 27 de agosto | La Corte y su rol en la solución de controversias entre países latinoamericanos. Perú v. Chile. Análisis detallado del caso. Caso de las Celulosas de Papel Argentina v. Uruguay | X. Fuentes, "Latin American States and the International Court of Justice" |
| Viernes 30 de agosto | Chile v. Bolivia en la CIJ | |
| Lunes 2 de septiembre | La intervención de terceros estados ante la Corte | Artículos 62 y 63 del Estatuto de la Corte Caso El Salvador v. Honduras (Nicaragua interviniendo), 1990 |
| Martes 3 de septiembre | Cuestiones de jurisdicción y admisibilidad | Artículo 79 del Reglamento de la Corte (se encuentra en el sitio de la Corte: www.icj-cij.org) Caso Northern Cameroons, Caso de los Ensayos Nucleares, Caso East Timor. (Resúmenes en castellano se encuentran en el sitio web de la Corte) |
| Viernes 6 de septiembre | Sentencia y sus efectos. Cumplimiento de los fallos de la Corte. | Ver Artículos 54 a 61 del Estatuto de la Corte. |
| Lunes 9 de septiembre | Jurisdicción consultiva | CIJ, Legalidad de las Armas Nucleares, 1996 CIJ, Opinión Consultiva sobre la Declaración Unilateral de Independencia de Kosovo |

Syllabus curso Solución de Controversias Internacionales segundo semestre 2024
Profesora Paula Cortés

| | | |
|---|---|---|
| Martes 10 de septiembre | Solución de controversias en el ámbito de los derechos humanos. Sistema Universal y sistemas regionales de protección de DDHH. | |
| Viernes 13 de septiembre | Comparación entre el sistema europeo y el sistema americano de DD.HH. Sistema Europeo. Doctrina del margen de apreciación Sistema Interamericano y el rechazo de la doctrina del margen de apreciación. | Caso Leyla Sahin v. Turquía (Corte Europea de DD.HH) Caso Almonacid (CIDH) Sentencia de la Corte de Apelaciones de Rancagua sobre reapertura del caso Almonacid. |
| Lunes 16 de septiembre al Viernes 20 de septiembre | Receso de Fiestas Patrias | |
| Lunes 23 de septiembre | Sistema Interamericano la evolución en la interpretación de ciertas reglas: ¿activismo judicial? La doctrina del control de convencionalidad | Texto sobre control de convencionalidad Fuentes X, La evolución de la relación normativa entre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y los sistemas jurídicos nacionales, <i>International Journal of Constitutional Law</i> , 2021. |
| Martes 24 de septiembre | Sistema Africano de DD.HH | Cartes Rodríguez, Juan Bautista, “El sistema regional Africano de Derechos Humanos y de los pueblos: evolución, innovaciones y desafíos”, <i>ADHDSS</i> , vol. XXI (2021), pag. 45-84 |
| Viernes 27 de septiembre | Solución de Controversias en el ámbito del comercio internacional. Principios aplicables en el sistema mundial de comercio. Evolución de los mecanismos de solución de controversias | Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias. |

Syllabus curso Solución de Controversias Internacionales segundo semestre 2024
Profesora Paula Cortés

| | | |
|----------------------------|--|---|
| Lunes 30 de septiembre | Mecanismos de solución de controversias comercio internacional Paneles y Órgano de Apelación Los mecanismos de solución de controversias del GATT y su evolución hacia los mecanismos (GATT/OMC): Organos de Solución de Diferencias, el Organo de Apelación y los Grupos Especiales (paneles). | |
| Martes 1 de octubre | Procedimiento | |
| Viernes 4 de octubre | OMC y Derechos Humanos OMC y Medio Ambiente OMC hoy | |
| Lunes 7 de octubre | Repaso para evaluación parcial | |
| Martes 8 de octubre | Evaluación parcial | |
| Viernes 11 de octubre | Solución de controversias en materia de inversiones: Arbitraje Inversionista-Estado | Convenio de Washington sobre Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados APPI: Chile-España, Chile-Argentina, Chile-Reino Unido |
| Lunes 14 de octubre | Obligaciones sustantivas en materia de arbitraje en materia de inversiones | |
| Martes 15 de octubre | Procedimiento de arbitraje en materia de inversiones en el CIADI | |
| Viernes 18 de octubre | Contrademandas en arbitrajes inversionista-Estado | |
| Lunes 21 de octubre | Validez de los laudos arbitrales y su implementación | |
| Martes 22 de octubre | Las críticas al sistema de arbitraje en materia de inversiones | |
| Viernes 25 de octubre | Taller de Jurisprudencia: Chile ante el CIADI. | |

Syllabus curso Solución de Controversias Internacionales segundo semestre 2024
Profesora Paula Cortés

| | | |
|-------------------------------|--|------------------|
| Lunes 28 de octubre | La Corte Penal Internacional | Estatuto de Roma |
| Martes 29 de octubre | Las agencias de organizaciones internacionales y su rol en la solución de controversias: Naciones Unidas | |
| Viernes 1 de noviembre | Feriado | |
| Lunes 4 de noviembre | Organización de Estados Americanos | |
| Martes 5 de noviembre | Fragmentación y mecanismos de solución de controversias | |
| Viernes 8 de noviembre | Repaso para examen | |